



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.242

QUILLON, 05 ABR 2017

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 14 ADMINISTRACION
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12 de mayo de 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de mayo de 2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 15 de octubre de 2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 30 de noviembre de 2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna.
7. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
8. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° número 8.-
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones



CONSIDERANDO:

- QUE, SE REQUIERE EL SERVICIO DE AUXILIAR DE ASEO PARA REALIZAR REEMPLAZO DEL AUXILIAR TITULAR QUE SE ENCUENTRA CON FERIADO LEGAL, CORRESPONDIENDO A LAS OFICINA DE ODEL, OMIL, SENDA Y OPD.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la Contratación Directa, al Proveedor **JEANNETTE PARRA CUEVAS**, R.U.T. N° [REDACTED] por la suma de **\$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos)**, Impuesto Incluido, que se relaciona con "**SERVICIO DE AUXILIAR DE ASEO PARA OFICINAS MUNICIPALES**", en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor.
2. Impútese el gasto que origine el presente Decreto al código presupuestario **22.08.999.001 SP-1** del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



GVN/tgm-05/04/2017*
Distribución
ENLARGADO DE
ACQUISICIONES
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL